

### Escala Crítica/Columna diaria

- \*Atrasos en la educación favorecen permanencia de pobreza
- \*No basta un acuerdo ante el paro, necesario nuevo enfoque
- \*Transparencia y rendición de cuentas, riesgo de retroceso

Víctor M. Sámano Labastida

MIENTRAS en la Ciudad de México los legisladores discuten las leyes secundarias a la reforma constitucional en materia educativa, en Tabasco siguió ayer la protesta de los sindicatos magisteriales (SNTE, SITET, SITEM y SMTE). Aunque se preveía que hoy se reanudaran las clases, hasta anoche había diálogo pero no acuerdos. El paro afectaba desde el lunes a más de 545 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria; aunque según los cálculos oficiales sólo la mitad de los planteles suspendieron actividades.

Los profesores decidieron no arriesgarse a una decisión contundente del gobierno. Se presentarán a sus centros de trabajo pero no laborarán. La resolución del Tribunal de Conciliación y Arbitraje que declaró ilegal el paro los hizo considerar que la contraparte tampoco está jugando.

Se puede adelantar que más allá de los acuerdos, las reglas van a cambiar. Es necesario que cambien, para bien de los maestros y de la educación.

Como usted sabe, las diversas evaluaciones del sector en Tabasco no han sido muy favorables. Sin embargo, en el diagnóstico elaborado para el Plan Estatal de Desarrollo, la postura oficial fue muy cuidadosa al considerar este sector.

### CON PINZAS

AUNQUE muy crítico en otros aspectos, en el ámbito de la educación el diagnóstico oficial estima positivamente los avances de cobertura en los servicios escolares. Si bien admite la necesidad de aumentar la calidad de la instrucción pública, pondera varios aspectos.

El documento del PLED señala que “una población con bajos niveles de escolaridad tiene un impacto negativo en la riqueza y el ingreso potencial de los estados y países”, de la misma forma que –señala- “se ha demostrado que las altas tasas de cobertura no son suficientes para reducir las desigualdades, a menos de que estén acompañadas de un incremento en la calidad de la educación que se imparte”.

Por lo general se ha presumido que Tabasco tiene una de las más altas coberturas e inclusive uno de los presupuestos proporcionalmente más altos para el pago de maestros.

Pero también se admite que entre las dificultades para garantizar la cobertura educativa en Tabasco está el hecho de la dispersión de la población: hay un mil 255 localidades con menos de 250 personas en cada una.

Se apunta que “el 67 por ciento de las escuelas primarias es multigrado (un profesor para grupos de distinto nivel), el 50 por ciento de los jardines de niños son unitarios y de la escuelas secundarias el 67 por ciento son de la modalidad telesecundaria, en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas o más de un grado en el caso de preescolar y primaria”.

Oficialmente reconocen que “la persistencia de la población sin matricular en la educación básica y los modelos de atención multigrado no favorecen la disminución de los indicadores de pobreza y marginación, limitando el desarrollo económico y social, al agudizar el rezago educativo”.

Este rezago educativo en el caso de Tabasco es del 39 por ciento de la población de más de 15 años. En otras palabras: cuatro de cada diez habitantes del estado padecen rezago en su escolaridad. Sin contar con la baja calidad educativa, la eficiencia terminal y un abandono de las tareas de formación cultural, anota el columnista.

Podríamos argumentar que esta es una condición que padecen prácticamente todos los estados del país. No resulta explicable en una entidad en la que teóricamente existen las condiciones materiales para favorecer a una mejor educación. Durante por lo menos 30 años tuvo el más alto presupuesto per cápita.

Más allá del conflicto político que hoy confronta a las autoridades estatales (y muy pronto a las federales) con los sindicatos de maestros, existe una enorme deuda social. Mantenerse en esta inercia no sirve ni a la sociedad, ni al magisterio, ni al gobierno.

## OPACIDAD COMO POLÍTICA

NO SÓLO se trata de llegar al poder de manera transparente, es necesario ejercerlo con plena rendición de cuentas y acceso a la información. Cómo llegar al poder y cómo ejercerlo, las dos caras de una misma moneda en la democracia. Pero parece que a los poderosos –o a quienes aspiran a serlo- les incomoda la mirada pública.

Miguel Pulido, del centro de análisis e investigación Fundar, advirtió retrocesos en materia de las leyes federales de transparencia. En declaraciones a MVS, Pulido señaló recordó que “la transparencia es uno de los elementos más poderosos para combatir la corrupción y eficientar el gasto público”.

Explicó el especialista que un segmento de los diputados pretenden reformas que no sólo obstaculizan el derecho de los ciudadanos para que se cumpla el mandato constitucional de máxima publicidad en los actos y decisiones de la autoridad, sino que protegen a los partidos políticos, puesto que se pretende que sólo a través del IFE se pueda requerir información a estos organismos.

Ayer un grupo de diputados del PAN y PRD aseguraron que “no pasarán” las reformas energética y fiscal en tanto no se discuta y apruebe una reforma política que incluya una mayor

transparencia. Veremos.

### AL MARGEN

EN EL MUNICIPIO de Centro serán seleccionados 4 mil 124 jefes de manzana mediante una elección abierta que se realizará del 26 al 28 de agosto. Según explicó la regidora Maricarmen Muñoz (PAN), los jefes de manzana son quienes deben colaborar en protección civil, seguridad pública y protección ambiental, entre otros. La otra estructura de apoyo a las tareas municipales son los delegados.

Los “jefes de manzana” tienen una larga historia en la organización de los ayuntamientos mexicanos. Ya por 1847 en la Ciudad de México se establecieron las figuras de ayudantes de manzana, jefes de manzana y jefes de cuartel. Sus tareas iniciales fueron básicamente de vigilancia. Con el establecimiento de un gobierno autónomo en el Distrito Federal, se ampliaron sus funciones y se crearon las Juntas de Vecinos. Será interesante observar cómo evoluciona la organización municipal en Tabasco.

LO INVITO para que me acompañe en los tres breves cortes de opinión a las 8:00, 13:45 y 20:00 horas, de lunes a viernes por Radio Fórmula Tabasco (94.1 FM y 620 AM). En PRESENTE, Diario del Sureste, de lunes a sábado. Esta columna también se difunde en [diariopresente.com.mx](http://diariopresente.com.mx) y [ventanasur.com](http://ventanasur.com) ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )